



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN PARA CUBRIR LA NECESIDAD DE PERSONAL ENCARGADO DE LA EJECUCIÓN DE TALLERES DE CRECIMIENTO PERSONAL Y SOCIAL PARA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA, ENMARCADOS EN EL CONTRATO SUSCRITO CON LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA Y SUS POSIBLES PRÓRROGAS. EXPENDIENTE: 23seA14C.

El día 1 de octubre de 2024 se publicó en la página web de EDIA SLU la convocatoria para la contratación laboral de una persona para cubrir la necesidad de personal encargado de la ejecución de la impartición de los Talleres de Crecimiento Personal y Social para la Infancia y la Adolescencia de la Diputación de Huelva, enmarcados en el contrato suscrito con la Excm. Diputación Provincial de Huelva y sus posibles prórrogas

Dicho procedimiento cumple con los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad y transparencia.

VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO:

NOMBRE Y APELLIDOS	VALORACIÓN MÉRITOS	ENTREVISTA	TOTAL
Rocío Alejandra de la Rosa Gómez	4,95	3,5	8,45
Laura Oliva Jara	6	0,5	6,5
Ana Victoria Muñoz Martínez	5,2	0,75	5,95
Angélica Feria Márquez	1,64	3,5	5,14
Ana Galán Romero	4	0,75	4,75
Simone Bayo Sáez	3	1	4
Eva Fernández Álvarez	3,14	0,5	3,64
María Antonio Cortés	2,82	0,75	3,57
Erika Álvarez Ponce	3,04	0,5	3,54
Montañas Casas ortega	3	0,5	3,5
Cristina Macías Álvarez	3	0,25	3,25
Lidia Sosa Gómez	2,26	0,5	2,76
Celia Soler Villegas	2,25	0,5	2,75
Laura Escudero Márquez	2	0,5	2,5
Macarena Rodríguez Pereira	2	0,5	2,5
Liria Delgado Ferrero	1,4	0,5	1,9
Patricia Romero Millán	1	0,5	1,5
Cristina Valladolid Bardo	1	0,5	1,5



Por lo tanto, la Comisión propone contratar a:

Rocío Alejandra de la Rosa Gómez.

No obstante, si surgieran necesidades de cobertura de la plaza objeto del presente proceso de selección, el resto de personas serán llamadas por orden estricto de puntuación.

En Villanueva de los Castillejos a 15 de octubre de 2024.



Guillermo Fera Márquez
Vocal



Plácida Martín Ferrera
Presidenta



Antonia González Martín
Secretaria